



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN
PREVENCIÓN DEL COVID-19.**

Código: PRO-PBPC-19
Ver.: 1-2021
Rev.: 1-2021
Página: 1 de 11



**“PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENCIÓN DEL COVID-19”
CONAREME**



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.

Código: PRO-PBPC-19
Ver.: 1-2021
Rev.: 1-2021
Página: 2 de 11

ÍNDICE

Contenido	
I. INTRODUCCION	3
II. OBJETIVOS.	3
2.1 OBJETIVO GENERAL	3
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
III. ALCANCE.....	4
IV. UBICACIÓN	4
V. DEFINICIONES	4
VI. MARCO LEGAL.....	5
VII. DESARROLLO DEL PROTOCOLO	5
7.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE AL COVID-19.	6
7.1.1 Lavado de manos obligatorio	6
7.1.2 Uso obligatorio de mascarillas	6
7.1.3 Mantener el distanciamiento físico.	7
7.1.4 Control de la temperatura	7
7.1.5 El Aforo en las Aulas	7
VIII. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SOSPECHA DE POSIBLES CONTAGIADOS. ..	8
IX. MEDIDAS DE CONTROL.....	8
X. ANEXOS	9
Anexo N°1. Recomendaciones generales para los postulantes al Residencia médico.....	9
RECOMENDACIONES GENERALES PARA LOS POSTULANTES AL RESIDENTADO MEDICO	9
Anexo 2. Recomendaciones generales para los participantes en la Sede de rendición del examen escrito. .	10
RECOMENDACIONES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES EN LA SEDE DE RENDICIÓN DEL EXAMEN ESCRITO.....	10
Anexo N°3. Ejemplo de Cartilla de lavado de manos.....	11



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.

Código: PRO-PBPC-19
Ver.: 1-2021
Rev.: 1-2021
Página: 3 de 11

I. INTRODUCCION

El CONAREME, en el marco del **Plan de Intervención frente a la Pandemia por COVID-19**, tiene como misión el constituirse en un instrumento de comunicación entre todos quienes formamos parte del Sistema Nacional de Residencia Médica, en el escenario actual.

El CONAREME, debe tomar acciones necesarias para la prevención de la transmisión de COVID-19 en las sedes donde se desarrollará el examen de admisión al Concurso Nacional de Residencia Médica 2021, considerando que la prevención es lo más importante para la salud y bienestar de todos, acciones que se implementarán considerando varios aspectos.

Uno de los aspectos de importancia en CONAREME es preservar la salud e integridad física de los participantes en la Sede de rendición del examen escrito y de los médicos cirujanos postulantes al Residencia médico.

CONAREME viene realizando actividades vinculadas al funcionamiento y desarrollo del Sistema Nacional de Residencia Médica y se requiere mitigar en ellas la propagación del Coronavirus (COVID-19).

Como parte de las medidas excepcionales de carácter transitorio ante la emergencia sanitaria por la COVID-19, se elabora el protocolo de bioseguridad en prevención del COVID-19.

El documento detalla las medidas preventivas en bioseguridad como: lavado de manos, distanciamiento físico, uso obligatorio de mascarilla. Este protocolo detalla las recomendaciones a considerar para los médicos cirujanos postulantes al Residencia médico, y los participantes en la Sede de rendición del examen escrito, dichas medidas se basan en el lineamiento establecido en la RM N° 972-2020/MINSA. Documento Técnico "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-Co-2"

El CONAREME aplicará el cumplimiento de este protocolo en todas las sedes de la rendición del examen escrito a nivel nacional.

II. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Estandarizar las medidas de prevención y control del COVID 19 durante el proceso de EXUN 2021 del Residencia Médico para todas las sedes donde se tomará el examen.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar los procedimientos de bioseguridad, medidas de prevención y control del COVID 19 para el proceso del EXUN 2021.
- Implementación de los estándares de higiene de las diversas actividades en el trabajo, en prevención del COVID 19 para el proceso del EXUN 2021.
- Vigilar el cumplimiento de lo implementado, por parte de los participantes en la Sede de rendición

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.	Código: PRO-PBPC-19 Ver.: 1-2021 Rev.: 1-2021 Página: 4 de 11
---	--	--

del examen escrito.

- Vigilar el cumplimiento de lo implementado, por parte de los médicos cirujanos postulantes al Residencia médico.

III. ALCANCE

El presente documento es aplicable a:

- A los postulantes al EXUN 2021 de Residencia Médico en los locales de rendición del examen escrito.
- A los participantes en la Sede de rendición del examen escrito.

IV. UBICACIÓN

Sedes en donde se desarrollará el examen

Lima

1. Universidad Nacional Federico Villarreal
2. Universidad Peruana Cayetano Heredia
3. Universidad Ricardo Palma
4. Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Regiones

5. Universidad Nacional de la Amazonia Peruana
6. Universidad Privada Antenor Orrego
7. Universidad Continental
8. Universidad Nacional de Cajamarca
9. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa

V. DEFINICIONES

- **COVID – 19:** El Nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS. Los síntomas comienzan similares a los de una gripe común, malestar general, fatiga, dolores de cabeza y/o musculares, a los que se agregan fiebre (habitualmente sobre 38°C), tos seca y, en ocasiones, dificultad para respirar. Se estima que los síntomas del coronavirus aparezcan entre 1 a 14 días después de la exposición al virus.
- **Sanitización:** Es el proceso por el cual se realiza una reducción sustancial del contenido microbiano, hasta un nivel de seguridad, sin producir algún tipo de infección.
- **Termómetro infrarrojo:** Es un termómetro sin contacto que permite medir la temperatura a distancia en personas.
- **Grupos de Riesgos:** Lo conforman las personas mayores de 65 años, comorbilidades como hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad (IMC \geq 40), enfermedades cardiovasculares,



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.

Código: PRO-PBPC-19
Ver.: 1-2021
Rev.: 1-2021
Página: 5 de 11

enfermedad pulmonar crónica, cáncer, otros estados de inmunosupresión y otros que establezca la Autoridad Nacional Sanitaria

- **Higiene de manos:** Medida de higiene personal que consiste en el lavado de manos con agua y jabón por 20 segundos o solución hidroalcohólica (alcohol en gel), para la prevención de la propagación de numerosas enfermedades.
- **Individuo Infectado:** Es una persona o animal que alberga un agente infeccioso y que presenta signos y síntomas de la enfermedad o una infección inaparente.
- **EPP:** Equipo de protección personal.
- **Locales de rendición del Examen Escrito:** Locales donde se desarrollará el Examen Escrito.
- **Participantes en la Sede de rendición del examen escrito:** Es el personal administrativo, docente, de seguridad o trabajador en la Sede de la rendición del examen escrito

VI. MARCO LEGAL

- Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residencia Médico.
- Procedimiento Especial del Concurso Nacional de Admisión para los años 2020 al 2023, aprobado por el CONAREME en Asamblea General de fecha 14 de setiembre del 2020.
- RM.135-2020/MINSA, especificación técnica para la confección de mascarillas faciales textiles.
- Ley N°26842, Ley General de Salud
- DS N°001-2009-SA, Reglamento de la Ley General de Salud
- Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria, Ley N°30222
- DS N°044-2020-PCM, que declara en el Perú el Estado de Emergencia Sanitaria por el CORONAVIRUS.
- RM N°139 -2020, que aprueba el documento técnico "Prevención y atención de personas afectadas con COVID-19 en el Perú"
- RM N°773-2012 MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 048 –MINSA-DGPS –V.01 "Directiva Sanitaria para promocionar el lavado de manos social como practica saludable en el Perú"
- DS N° 008 2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel Nacional por el plazo de 90 días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- RM N° 972-2020/MINSA, Documento Técnico "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2"
- Decreto Supremo que modifica el numeral 8.4 del artículo 8, el artículo 9 y el numeral 14.2 del artículo 14 del Decreto Supremo N° 184-2020-PCM

VII. DESARROLLO DEL PROTOCOLO

El CONAREME implementará un protocolo de bioseguridad aplicable a todas las sedes de rendición del



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.

Código: PRO-PBPC-19
Ver.: 1-2021
Rev.: 1-2021
Página: 6 de 11

examen escrito a nivel nacional. El incumplimiento de las medidas de bioseguridad mencionadas a continuación, motivarán la inmediata separación del examen.

7.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE AL COVID-19.

El CONAREME y las Universidades garantizan la disponibilidad de Unidades de lavado de manos, con los materiales de higiene y desinfección como jabón líquido al 60%, alcohol en gel al 70 %, papel toalla, recipiente para residuos de acuerdo a cualquiera de los siguientes 2 tipos:

Unidad de lavado de manos:

Tipo A

1. Lavadero con agua
2. Dispensador de jabón líquido
3. Dispensador con papel toalla

Tipo B:

1. Dispensador de Alcohol gel 70%
2. Dispensador de papel toalla

Se colocará afiches informativos sobre la técnica de lavado de manos.

7.1.1 Lavado de manos obligatorio

- Lavado de manos frecuente con jabón o un desinfectante a base de alcohol por más de 20 segundos.

Se realizará:

- Al ingreso de cada sede de la rendición del examen escrito asignado.
- Después de ir a los servicios higiénicos.
- Antes de ingerir alimentos o un aperitivo (el cual deberá ser envasado y guardando las medidas de bioseguridad, durante un periodo máximo de 20 minutos.)
- Se contará con un personal asignado a verificar el cumplimiento del lavado de manos de todos los médicos cirujanos postulantes al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2021 en cada una de las etapas anteriores.
- El médico cirujano postulante que no cumpla con este lineamiento no ingresará a la sede de la rendición del examen escrito.

7.1.2 Uso obligatorio de mascarillas

En cumplimiento en la prevención del COVID-19, CONAREME cumplirá y exigirá el uso obligatorio de la mascarilla en todas las sedes de examen escrito.

- Es obligatorio el uso de doble mascarilla (mascarilla KN95/N95 y mascarilla quirúrgica).



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.

Código: PRO-PBPC-19
Ver.: 1-2021
Rev.: 1-2021
Página: 7 de 11

- No se permite mascarilla elastomérica ni con válvula.
- No se admitirán mascarillas de tela

El uso de mascarilla no exime de la obligación de mantener la distancia de seguridad interpersonal. Para ello, todo aspirante deberá ser portador de su propia mascarilla tanto dentro de las instalaciones de los diferentes centros de examen como fuera de las mismas.

La obligación del uso de mascarilla se refiere también a su correcta utilización, de modo que cubra de nariz al mentón y ajuste lo más posible a la cara por los laterales.

Se recomienda el uso adicional del protector facial, de tipo simple. No se permitirá protectores tipo casco o semi casco.

7.1.3 Mantener el distanciamiento físico.

Se mantendrá el distanciamiento social

- Mantener la distancia mínima de 1.5 metros entre dos personas.
- Mantener el distanciamiento durante todo el proceso, desde el ingreso hasta la salida.
- No acudir acompañados a los centros de examen.

7.1.4 Control de la temperatura

- En cumplimiento de la prevención del COVID-19, cada sede contará con termómetros infrarrojos donde se realizarán los exámenes de Residencia médica.
- Cada sede de rendición del examen escrito capacitará al personal que realizará la toma de temperatura en prevención del COVID-19.
- Cada sede cumplirá y exigirá la medición de la temperatura antes del ingreso de los postulantes a las instalaciones en todas las sedes de la rendición del examen escrito.

Consideración a tomar en la medición de la temperatura

- Los participantes en la Sede de rendición del examen escrito con temperaturas igual o mayores a 37.5 °C no podrán ingresar a las sedes de rendición del examen escrito.

7.1.5 El Aforo en las Aulas

Respecto al aforo en las instalaciones de cada sede de rendición del examen escrito, el aforo máximo permitido será el que respete 50% del aforo de la sala, debiéndose respetar la distancia mínima de 1.5 m entre postulantes.

En todos los casos los ambientes asignados para la toma del examen permanecerán con las

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.	Código: PRO-PBPC-19 Ver.: 1-2021 Rev.: 1-2021 Página: 8 de 11
---	--	--

ventanas y puertas abiertas.

7.1.6 Ventilación

Las aulas estarán abiertas para ventilar al menos 15 minutos antes de la entrada de los postulantes. Durante el examen, se mantendrá una ventilación natural cruzada de manera permanente, de ser posible, abriendo ventanas y puertas opuestas o al menos en lados diferentes del aula.

VIII. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SOSPECHA DE POSIBLES CONTAGIADOS.

En caso de que alguna persona presente algún evento médico o los siguientes síntomas: Temperatura mayor o igual a 37.5°C, tos, dificultad para respirar, o cualquier otro síntoma relacionado a COVID, se deberá proceder de la siguiente manera:

- 8.1 Será atendido primariamente en el área de atención de urgencias destinada para este fin en las Sedes del Examen Escrito, acompañado por un participante.
- 8.2 Según lo evaluado por el médico se derivará al participante o médico postulante a un establecimiento de salud para su atención.
- 8.3 Si el participante o médico postulante se encuentra estable deberá de retornar a su domicilio no pudiendo realizar el examen.

IX. MEDIDAS DE CONTROL

Todas las medidas descritas en este protocolo deberán ser adoptadas por todos los participantes en la Sede de rendición del examen escrito y los médicos cirujanos postulantes en cada sede de la rendición del examen escrito.

9.1 El Control de las medidas de bioseguridad estará a cargo de los Veedores de CONAREME en cada sede del examen escrito.

- El CONAREME establece este protocolo con el fin de garantizar la bioseguridad de todos los participantes en la Sede de rendición del examen escrito y los médicos cirujanos postulantes en cada sede de la rendición del examen escrito.
- Todos los participantes en la Sede de rendición del examen escrito y los médicos cirujanos postulantes en cada sede de la rendición del examen escrito procederán con el lavado de manos, o la desinfección de manos antes del ingreso a las instalaciones de la sede, que corresponda.
- Todos los participantes en la Sede de rendición del examen escrito y los médicos cirujanos postulantes en cada sede de la rendición del examen escrito, conservarán la distancia de 1,5 metros entre sí, así mismo esperarán su turno de ingreso sin conversar o causar disturbio.
- Todos los participantes en la Sede de rendición del examen escrito y los médicos cirujanos postulantes en cada sede de la rendición del examen escrito, deben usar obligatoria y correctamente la mascarilla indicada.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.

Código: PRO-PBPC-19
Ver.: 1-2021
Rev.: 1-2021
Página: 9 de 11

- Todos los participantes en la Sede de rendición del examen escrito y los médicos cirujanos postulantes en cada sede de la rendición del examen escrito, evitarán los saludos con manos, besos, abrazos y todo lo que involucre contacto directo entre ellos.

9.2 Desinfección de utensilios de uso manual:

- El material de escritorio será proveído por CONAREME y será de uso personal estricto. Este material incluye lápiz, borrador y tajador.
- Los participantes en la Sede de rendición del examen escrito podrán realizar el traspaso de documentos, o cualquier otro bien, siempre y cuando se proceda a la desinfección previa.

9.3 Información en prevención de COVID-19

- Se dispondrá de un panel informativo y afiches en todas las sedes de la rendición del examen escrito, con el fin de mantener informados a todos los participantes en la Sede de rendición del examen escrito y los médicos cirujanos postulantes en temas referentes a la prevención del COVID-19, sobre el uso obligatorio de la doble mascarilla, síntomas del coronavirus, las buenas prácticas de higiene y lavado de manos.

9.4 Disposición de dispensador de alcohol en gel:

- Se dispondrá de dispensadores de alcohol gel en todas las puertas de ingreso y en los ambientes en que se tomarán los exámenes.

X. ANEXOS

Anexo N°1. Recomendaciones generales para los postulantes al Residentado médico.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LOS POSTULANTES AL RESIDENTADO MEDICO

- Acudir a rendir su examen de Residentado médico con doble mascarilla KN95/N95 y mascarilla quirúrgica, que cubra nariz y boca.
- No se permitirá protectores tipo casco o semi casco, mascarilla elastomérica, mascarilla con válvula o similares.
- Antes del ingreso debe cumplir con lavado y desinfección de manos.
- Antes del ingreso debe cumplir con la toma de temperatura.
- Debe respetar y cumplir con el distanciamiento físico de 1.5 metros en el ingreso, salida y dentro de las instalaciones.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.

Código: PRO-PBPC-19
Ver.: 1-2021
Rev.: 1-2021
Página: 10 de 11

- No debe fomentar el desorden.
- No debe tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sucias.
- No debe compartir artículos como lapicero, borrador, etc.
- No debe saludar con la mano o dar besos.
- Permanecer en casa si está enfermo o presenta sintomatología respiratoria relacionada al COVID-19.
- Si usted está con fiebre y algún síntoma respiratorio relacionado al COVID-19 durante la prueba será separado del examen.

Anexo 2. Recomendaciones generales para los participantes en la Sede de rendición del examen escrito.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES EN LA SEDE DE RENDICIÓN DEL EXAMEN ESCRITO

- Acudir a la sede asignada mínimo con médico con doble mascarilla KN95/N95 y mascarilla quirúrgica, que cubra nariz y boca.
- Antes del ingreso debe cumplir con lavado y desinfección de manos.
- Antes del ingreso debe cumplir con la toma de temperatura.
- Conservar el distanciamiento social antes del ingreso, así como dentro de las instalaciones de la sede asignadas, en los servicios higiénicos y otras áreas comunes.
- No tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sucias.
- No saludar con la mano o dar besos.
- Permanecer en casa si está enfermo o presenta sintomatología respiratoria relacionada al COVID-19.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.

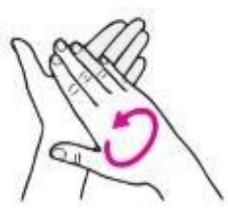
Código: PRO-PBPC-19
Ver.: 1-2021
Rev.: 1-2021
Página: 11 de 11

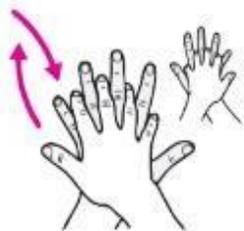
Anexo N°3. Ejemplo de Cartilla de lavado de manos.

⌚ Duración del procedimiento: 20 - 30 segundos

1a  **1b** 

Aplique un puñado del producto, cubriendo todas las superficies

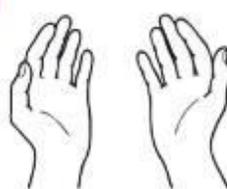
2 

3  **4**  **5** 

Palma derecha sobre dorso izquierdo entrelazando los dedos y viceversa;

Palma con palma y entrelazando los dedos;

Parte trasera de los dedos contra las palmas enganchando los dedos;

6  **7**  **8** 

Frote rotacionalmente el pulgar izquierdo con palma derecha y viceversa

Frote rotacionalmente, hacia adelante y hacia atrás los dedos de mano izquierda en palma derecha y viceversa

Una vez secas, tus manos están seguras